



ORGANISMO DE
CALIFICACION DE
INSPECTORES DE
SOLDADURA

CONDICIONES APLICABLES EXAMEN VIRTUAL

CALIFICACIÓN DE INSPECTORES DE SOLDADURA

Las condiciones establecidas en este documento definen las pautas que serán aplicables durante los exámenes de calificación de inspectores de soldadura, cuando se realicen en modalidad virtual, incluyendo el examen teórico y los prácticos de documentación, probetas y radiografías de soldadura.

Los postulantes deben dar conformidad mediante su firma y el envío del archivo al OCIS (Organismo de Calificación de Inspectores de Soldadura), antes de la fecha de examen, siendo condición previa al envío del link para acceso a la plataforma DOCEBO.

Obligaciones del Postulante

- Cumplir con las condiciones definidas en el presente documento.
- ***Asistir a la webinar y pruebas previas de conectividad organizada por el OCIS para estar familiarizado con la modalidad de examen, la plataforma y la aplicación de comunicaciones.***
- Realizar el examen en la fecha y horario indicado.
- Disponer de su identificación personal (Documento Nacional de Identidad)
- Contar obligatoriamente con los Recursos necesarios del Postulante, detallados más adelante.

SUPERVISIÓN

El examen será controlado y guiado a distancia por la Junta Examinadora y la Secretaría Técnica del OCIS durante todo el desarrollo del mismo y será grabado mediante la aplicación utilizada para el monitoreo.

LOCALIZACIÓN

El postulante realizará el examen en modalidad virtual mediante conexión a Internet con su PC o notebook y desde cualquier localización geográfica.

TURNOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN

Para los exámenes de evaluación se programarán “turnos” que serán notificados oportunamente al postulante. Los turnos, con día y horario para los exámenes, serán asignados por la Secretaría Técnica del IAS-OCIS, no pudiendo el postulante sugerir, solicitar, elegir o modificar, sin excepción, los turnos de evaluación que le fueron asignados.

PUNTUALIDAD

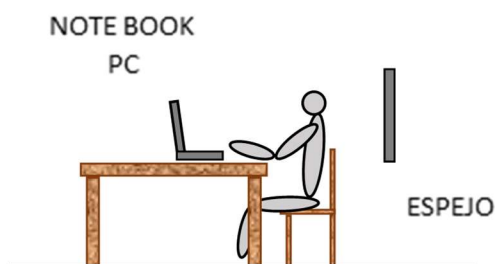
Los postulantes deberán acceder a la plataforma de examen y la aplicación de comunicaciones el día y horario establecido para el inicio del examen.

En caso de que el postulante acceda a la plataforma y aplicación de vigilancia después de la hora estipulada, la duración de su examen se limitará al tiempo restante desde la hora establecida para el inicio del examen.

RECURSOS NECESARIOS DEL POSTULANTE

El postulante deberá disponer y verificar el buen funcionamiento de los recursos necesarios, mencionados a continuación:

- Una habitación privada y bien iluminada. El postulante se mantendrá en la misma sala durante toda la duración del examen.
- Un espejo ubicado a espaldas del examinado que permita ver el resto de la habitación donde se está realizando el examen.



- El lugar de examen debe estar limpio, ordenado y libre de personas ajenas, durante la evaluación. En la sala solo podrá estar el postulante.
- El ambiente donde se rinde examen, debe estar completamente en silencio y bien iluminado, en caso de no cumplirse estas condiciones, puede significar la anulación de la calificación.

- PC o notebook conectado a Internet, preferentemente conexión a Internet por cable de red, por ser más estable y rápida que una conexión WiFi. Disponer de una conexión estable y segura de **20 MB mínimo**. Verificar y asegurar buena conectividad previa al examen.
- Micrófono disponible y abierto durante todo el desarrollo del examen.
- Cámara web encendida durante todo el desarrollo del examen.
- Parlantes de escritorio o parlantes integrados a la PC, notebook, etc.
- Códigos y normas aplicables, impreso en papel, para consulta durante el examen, informadas por el OCIS como aplicables al mismo y en las ediciones correspondientes.

En caso de no contar con los recursos requeridos, el postulante no podrá realizar el examen.

RECURSOS NECESARIOS PROVISTOS POR EL IAS

El IAS-OCIS proveerá las plataformas para la realización y supervisión de los exámenes en línea, incluyendo la aplicación para mantener conectados los postulantes con la Junta Examinadora y la Secretaría Técnica.

INCONVENIENTES TÉCNICOS

Si durante los exámenes surgieran problemas técnicos relacionados con la conectividad que no pudieran ser solucionados inmediatamente, logrando reconectarse, el postulante deberá comunicarlo en el momento a la Secretaría Técnica del IAS-OCIS para constatar el inconveniente y registrarlo para definir si se permite realizar el examen en otra fecha.

En caso de pérdida de conectividad, se desconectará automáticamente de la plataforma de examen y solo podrá volver a conectarse con la aplicación usada para el monitoreo de los exámenes.

Si luego de transcurridos 10 (diez) minutos máximo, el examinado no comunica telefónicamente los inconvenientes técnicos y/o no logra restablecer la conexión con la aplicación utilizada para el monitoreo de los exámenes, no se otorgará la posibilidad de realizar un nuevo examen, perdiendo la posibilidad de continuar con el proceso de calificación.

Si la desconexión con la aplicación de comunicación y la plataforma de examen se produce por no disponer de la conexión de Internet con una capacidad mínima de 20 MB, será responsabilidad del postulante y perderá la posibilidad de continuar con los exámenes.

Solo en el caso de inconvenientes técnicos y desconexión con la plataforma DOCEBO, se podrá encender y usar el celular para comunicarse con la Secretaría Técnica del IAS-OCIS.

En caso de admitirse realizar un nuevo examen, el mismo será distinto al original, no siendo una continuidad del mismo, debiendo iniciarlo nuevamente.

PENALIDADES.

- Durante las evaluaciones, el postulante debe estar posicionado únicamente en la pantalla del examen. Si la Junta Examinadora constata que el postulante ha accedido a otra página que no sea la correspondiente al examen (plataforma y aplicación de monitoreo), se procederá a la anulación del mismo, perdiendo la posibilidad de continuar con el proceso de calificación.
- Durante todo el tiempo que duren los exámenes, el postulante debe tener la cámara web y el micrófono activados. Cualquier intento de desactivar el audio o el video será considerado como una falta grave y por consiguiente se procederá a la anulación del examen, perdiendo la posibilidad de continuar con el proceso de calificación.
- Durante el examen, está estrictamente prohibido realizar capturas de pantalla, sacar fotos con teléfonos celulares u otro dispositivo móvil. El celular o cualquier otro dispositivo móvil debe permanecer apagado y no se podrá encender hasta finalizados los exámenes. Solo se podrá encender y utilizar el teléfono celular en caso de pérdida de conectividad para informar sobre los inconvenientes a la ST.
- Toda falta de Ética, integridad y honradez por parte del postulante durante el desarrollo de los exámenes, significará la anulación del mismo, perdiendo la posibilidad de continuar con el proceso de calificación.
- Cualquier evidencia sospechosa detectada posteriormente en la grabación del proceso de evaluación será considerada como falta de Ética y moral y por consiguiente el examen de calificación será anulado.
- Está prohibido la utilización de fondos virtuales o cualquier elemento que pudiera interferir en la supervisión remota.

Firma

Aclaración

Nro. Documento